



**CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO DE BUCEO
CICLO FINAL**

**CONVOCATORIA DEL CICLO FINAL DEL CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO
(NIVEL 2)**

Los alumnos que superen el curso con la calificación de APTO y efectúen las horas de practicas, según LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA apartado c (REAL DECRETO 1363 / 2007 DE 24 DE OCTUBRE) podrán obtener la equivalencia profesional y las convalidaciones académicas correspondientes con el primer ciclo de enseñanza del Título de Técnico Deportivo de Buceo en el momento que se implante.

Además según vayan superando las fases del bloque específico correspondientes obtendrán las titulaciones FEDAS de las especialidades de INSTRUCTOR 1E e INSTRUCTOR 2E con las especialidades de Buceo nocturno, Soporte vital básico, Administración de oxígeno, Navegación y Salvamento y Rescate.

OBJETIVOS

Organizar, adaptar, dirigir e impartir cursos para la obtención de titulaciones de buceador deportivo en aguas abiertas hasta 5 atmósferas de presión de los niveles básico, avanzado y de especialización; organizar actividades de descubrimiento de buceo deportivo; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo, conforme a las directrices establecidas en la programación general de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel optimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

FECHAS Y LUGAR

Bloque Específico: del 07/04/11 al 25/01/12 Lugar: MADRID

Bloque Común: del 04/07/11 al 31/07/11 Lugar: MADRID

Período de prácticas: Una vez finalizados el bloque específico y estando matriculados en el bloque común.

TOTAL PLAZAS DE ALUMNOS: 16

Numero de alumnos por cupos:

12 Deportistas de nuevo acceso con el Diploma del Nivel 1 Técnico Deportivo de Buceo Autónomo

4 Deportistas con la titulación de Instructor 1E o de Guía de Grupo obtenidas entre la entrada en vigor de la orden de 5 de julio de 1999 y la entrada en vigor de la orden ECD/3310/2002 con fecha posterior al 31/12/2002 en aplicación de la resolución de 3 de marzo de 2008 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

En el caso de que alguno de los cupos no se cubriese en su totalidad se podrán completar con deportistas del otro cupo.



REQUISITOS DE MATRICULACIÓN

- Diploma del Nivel 1 de haber superado las enseñanzas de Técnico Deportivo de Buceo Autónomo en el periodo transitorio o titulación de Instructor 1E o de Guía de Grupo obtenidas entre la entrada en vigor de la orden de 5 de julio de 1999 y la entrada en vigor de la orden ECD/3310/2002 con fecha posterior al 31/12/2002
- Licencia Deportiva de la Federación Española de Actividades Subacuáticas en curso.
- Certificado médico con validez hasta la finalización del curso en el que se indica que no existe ningún impedimento para la práctica del buceo con escafandra autónoma.
- Numero de alumnos: mínimo 10 y máximo 16
- Realizar la preinscripción antes del día 24 de marzo de 2011

ESTRUCTURA DEL CURSO

Bloque específico en cuatro fases:

Primera (abril-mayo)	84 horas
Segunda (mayo-junio)	30 horas
Tercera (Noviembre)	54 horas
Cuarta (enero 2012)	42 horas

Bloque Común en una sola fase

Quinta (julio)	70 horas
-----------------------------	-----------------

Las clases se impartirán :

Las Teóricas en los locales de la FMDAS.

con el horario de 19:00 a 22:00 horas, de lunes a viernes de forma presencial en el edificio de la FMDAS, según el calendario que se entregará en la presentación del curso.

Las prácticas en el local del club CIAS y en el centro de buceo Rivemar.

PERIODO DE PRÁCTICAS

El periodo de prácticas constará de tres fases:

Observación del alumno de la actividad de conducción e iniciación en el buceo llevada a cabo por el tutor.

Colaboración del alumno con el tutor en las tareas de conducción e iniciación en el buceo y aquellas que como buzo de apoyo y seguridad realice en los cursos de buceo dirigidos por el tutor.

Actuación supervisada en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias de la instrucción en el buceo deportivo con escafandra autónoma que le sean asignadas por el tutor, de acuerdo con los objetivos generales que correspondan.



- El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas que será designado de común acuerdo entre la Federación Autónoma de Actividades Subacuáticas y el propio centro donde se desarrollen las prácticas.
- Las Prácticas se llevaran a cabo en establecimientos de titularidad pública o en centros privados o asociaciones deportivas de buceo autónomo deportivo legalmente constituidos e inscritos en el registro de entidades deportivas de la comunidad autónoma y dados de alta en la Federación de Actividades Subacuáticas de la Comunidad correspondiente.
- **200h** realizadas posteriormente a la realización del proceso formativo (Bloques común y específico) distribuidas de la siguiente forma:

Horas en cursos de Buceador	Horas	Créditos
Dirección curso buceador	50	25
Dirección curso especialidad	50	25
Clase teórica buceador	5	2,5
Clase teórica especialidad	5	2,5
Clase práctica piscina	3 o 7	3 o 7
Clase práctica mar buceador	4	4
Clase práctica mar especialidad	4	4

NOTA: Esta tabla está pendiente de su revisión por la ENBAD

PRECIOS DEL CURSO

Bloque específico en cuatro fases:

Primera (abril-mayo)	600 €
Segunda (mayo-junio)	200 €
Tercera (Noviembre)	200 €
Cuarta (enero 2012)	200 €

Bloque Común en una sola fase

Quinta (julio 2011)	300 €
----------------------------------	--------------

El precio del curso no incluye en las prácticas de mar el desplazamiento, el alojamiento y la manutención.

CRITERIOS y FECHAS DE MATRICULACIÓN

1. Por riguroso orden de inscripción y confirmación de plazas.
2. Comienzo solicitud de inscripción en la Secretaría de la FMDAS el lunes 7 de marzo.
La secretaria de la FMDAS realizará la inscripción y en ese momento, si existe, confirmará la reserva de la plaza.
3. Comienzo matriculación el día 7 de marzo, entregando en la Secretaría de la FMDAS:
 - Fotocopia del ingreso bancario del precio de la primera fase
(Número de cuenta de FMDAS 2100 1647 04 0200053517 La Caixa)
 - Certificado medico en el impreso de FEDAS
 - Fotocopia del diploma o título exigido



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Formación Deportiva del Periodo Transitorio
CURSO DE TECNICO DEPORTIVO DE BUCEO AUTONOMO, NIVEL 2

FICHA DE INSCRIPCION:

Foto

Nombre y Apellidos _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ C. P. _____

Fecha y lugar de nacimiento _____ DNI _____

Profesión _____ Teléfonos Fijo _____ Móvil _____

Club _____ Años federado _____

Correo Electrónico _____



Anexo 1. Bloque específico NIVEL 2

ÁREAS	ASIGNATURAS
FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA Y REGLAMENTOS	FORMACIÓN TEÓRICA EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO
	FORMACIÓN TÉCNICA Y HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO
	PREVENCIÓN DE RIESGOS, AUXILIO Y RESCATE
DIDÁCTICA DEL BUCEO	PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE LOS CURSOS DE BUCEO
	PROGRAMACIÓN DE CURSOS
ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO	FORMACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y DE HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL AVANZADO Y DE LAS ESPECIALIDADES DE BUCEO
DESARROLLO PROFESIONAL	GESTIÓN DE UNA ESCUELA
	ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

N.I.F. G-79297180

Carga horaria

ASIGNATURAS		HORAS TEORICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE LOS CURSOS DE BUCEO	A1	5	5	10
FORMACIÓN TEÓRICA EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO	A2	15	15	30
FORMACIÓN TÉCNICA Y HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO	A3	14	30	44
FORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN, AUXILIO Y RESCATE EN LOS CURSOS DE BUCEO	A4	12	10	22
PROGRAMACIÓN DE CURSOS	A5	8	0	8
FORMACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y DE HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL AVANZADO Y DE LAS ESPECIALIDADES DE BUCEO	A6	20	34	54
GESTIÓN DE UNA ESCUELA	A7	4	8	12
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS	A8	20	10	30
		98	112	210



Titulaciones FEDAS que se obtienen

ASIGNATURAS	TITULACIONES	HORAS
PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES DE LOS CURSOS DE BUCEO	I1E	84
FORMACIÓN TEÓRICA EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO		
FORMACIÓN TÉCNICA Y HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL BÁSICO DE BUCEO		
FORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN, AUXILIO Y RESCATE EN LOS CURSOS DE BUCEO	+IER+IESV	
PROGRAMACIÓN DE CURSOS	+ DIR CUR	30
FORMACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y DE HABILIDADES EN LOS CURSOS DE NIVEL AVANZADO Y DE LAS ESPECIALIDADES DE BUCEO	I2E + IE(BP,N,NOC,NAV)	54
GESTIÓN DE UNA ESCUELA		
ADAPTACIONES METODOLÓGICAS		42

Programación asignaturas

ASIGNATURA	Programación de las clases de los cursos de buceo.			
10 horas	5	Teóricas	5	Prácticas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concretar una unidad didáctica de un curso de nivel básico, avanzado o de especialización de buceo, analizando las características de las unidades didácticas, las actividades y medios de apoyo, y caracterizando las clases teóricas y las prácticas. 2. Concreta la evaluación de las unidades didácticas de un curso de nivel básico, avanzado o de especialización de buceo, analizando las características de los criterios de calificación y los procedimientos de recuperación, y clasificando los tipos de evaluación en relación a la toma de decisiones. 			
Metodología	La evaluación debe centrarse en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el programa de una unidad didáctica, el guión de una clase y una prueba de evaluación. ▪ Contestar un cuestionario de conocimientos. 			
Materiales	Manual de Pedagogía FEDAS Libro de estilo FEDAS Guía del Instructor del curso de B1E Estándares FEDAS			
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación general ▪ Objetivos generales y atribuciones en los cursos de buceo deportivo. ▪ Unidades didácticas teóricas y prácticas. ▪ Objetivos específicos. ▪ Actividades en las clases teóricas de los cursos de buceo deportivo. ▪ Actividades en las sesiones prácticas de los cursos de buceo deportivo. 			



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ventajas y limitaciones de la pizarra, lectura, transparencias, diapositivas, presentaciones por PC y vídeo como medios de apoyo a la enseñanza en los cursos de buceo. ▪ Guión de clase, contenidos generales y de las sesiones especiales. ▪ La evaluación. ▪ Tipos de pruebas formales e informales de evaluación. ▪ Tipos de evaluación según el momento en que se realiza. ▪ Pruebas de evaluación tipo en los cursos de buceo deportivo. ▪ Procedimientos de recuperación en los cursos de buceo deportivo. ▪ Criterios de calificación de las pruebas de evaluación. ▪ Evaluación, formativa y sumativa del curso. ▪ Libro de estilo del Instructor de buceo
ASIGNATURA	Formación teórica en los cursos de nivel básico de buceo
30 horas	15 Teóricas 15 Practicas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir en un curso de nivel básico de buceo deportivo sobre la prevención de situaciones de hipotermia e hidrocución, analizando los efectos de la temperatura del agua en el organismo del buceador y analizando los objetivos, criterios de evaluación y recursos didácticos utilizables en el curso. 2. Instruir sobre los protocolos de comunicación y los cambios en la visión y audición bajo el agua, en un curso de nivel básico de buceo deportivo, caracterizando la transmisión de la luz y el sonido en el agua, utilizando señas específicas y analizando los objetivos, criterios de evaluación y recursos didácticos utilizables. 3. Instruir sobre los factores que intervienen en la flotabilidad y el desplazamiento de un buceador en un curso de nivel básico de buceo deportivo analizando los cambios que sufre con la profundidad, caracterizando el comportamiento de su equipo y analizando los objetivos, criterios de evaluación y recursos didácticos utilizables. 4. Instruir sobre las consecuencias de los cambios de presión sobre el organismo y el equipo de un buceador en un curso de nivel básico de buceo deportivo, relacionando sus efectos con los cambios de profundidad y analizando los objetivos, criterios de evaluación y recursos didácticos utilizables. 5. Instruir en los cursos de nivel básico de buceo deportivo sobre los procedimientos para elaborar los planes de ascenso de inmersiones en las que no se rebasa la curva de seguridad, relacionando la sobresaturación de los tejidos con el tiempo y la profundidad de la inmersión y analizando los objetivos, criterios de evaluación y recursos didácticos utilizables.
Metodología	<p>La evaluación debe centrarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La contestación de preguntas y problemas de los contenidos de un curso de B1E con un nivel de complejidad superior a los de ese curso. ▪ Una simulación pedagógica en la que consiga transmitir de forma ordenada y clara los conceptos.
Materiales	<p>Manual del B1E Guía del Instructor del curso de B1E</p>



Contenidos

- Objetivos y criterios de evaluación de los contenidos que se citan
- Temperatura y transmisión del calor.
- Causas y síntomas de una hidrocutión.
- Medidas para evitar una hidrocutión.
- Hipotermia.
- Clasificación y síntomas de la hipotermia.
- Procedimientos para evitar una hipotermia durante una inmersión.
- La supervivencia en la superficie del agua.
- Trajes de protección térmica en el buceo.
- La luz, características como onda electromagnética.
- Reflexión, refracción, dispersión, absorción y absorción selectiva de la luz.
- La visión bajo el agua. Factores que la condicionan.
- Equipos de iluminación bajo el agua.
- La máscara de buceo. Características, tipos y mantenimiento.
- El sonido como onda de presión, velocidad y recepción del sonido bajo el agua.
- La comunicación entre compañeros bajo el agua.
- Protocolos de comunicación. Señas obligatorias y facultativas.
- Masa, volumen y densidad.
- Principio de Arquímedes.
- Flotabilidad.
- Desplazamiento en el agua.
- Calculo del peso aparente.
- Las aletas, tipos y rendimiento.
- Equipo de flotabilidad: Chaleco y lastre.
- Estados de la materia, densidad, compresibilidad, viscosidad.
- Presión atmosférica, unidades.
- Presión hidrostática y absoluta en el fondo.
- Tensión superficial.
- Leyes de los gases ideales, Boyle y Mariotte y Gay-Lussac.
- El oído medio, los senos para-nasales, el sistema respiratorio y el digestivo como cavidades que se ven afectadas por los cambios de presión.
- Barotraumatismos y sobrepresión pulmonar. Procedimientos para evitarlos.
- Variaciones de volumen del traje y del chaleco hidrostático.
- Aparatos del control de la inmersión: manómetros y profundímetros. Funcionamiento, interpretación.
- El bloque de la escafandra autónoma (la botella y su grifo) Características, funcionamiento y conservación.
- El regulador, características y funcionamiento.
- Composición del aire inhalado y exhalado.
- Ley de Henry
- Disolución de los gases en la respiración; instauración, saturación y sobresaturación.
- Sobresaturación crítica.
- Enfermedad descompresiva, factores que influyen, síntomas y tratamiento.
- Clasificación inmersiones.
- Perfiles estándar de inmersión.
- Tiempo en el fondo, tiempo límite, profundidad de inmersión y frontera de seguridad.
- Manejo de tablas



ASIGNATURA	Formación técnica y habilidades en los cursos de nivel básico de buceo		
44 horas	14	Teóricas	30 Practicas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> Instruir y valorar las técnicas y habilidades de equipación y entrada al agua en un curso de nivel básico de buceo deportivo, analizando los objetivos y los criterios de evaluación justificando las técnicas específicas e identificando y corrigiendo los errores en su ejecución. Instruir y valorar las técnicas y habilidades de desplazamiento y flotación en el agua con el equipo en un curso de nivel básico de buceo deportivo, analizando los objetivos y los criterios de evaluación, justificando las técnicas específicas e identificando y corrigiendo los errores en su ejecución. Instruir y valorar las técnicas y habilidades de control de la respiración en inmersión con el equipo completo en un curso de nivel básico de buceo deportivo, analizando los objetivos y los criterios de evaluación, justificando las técnicas específicas e identificando y corrigiendo los errores en su ejecución. 		
Metodología	La evaluación se centrará en: <ul style="list-style-type: none"> La valoración de la calidad de cómo se ejecutan y demuestran los ejercicios. La capacidad de comunicación y corrección del instructor en una simulación en el agua. Contestar un cuestionario sobre aspectos organizativos y de seguridad de las prácticas 		
Materiales	Manual del B1E Guía del Instructor Manual de ejercicios del buceo		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y criterios de evaluación en relación con las técnicas y habilidades en la equipación y entrada al agua con el equipo completo, del curso de iniciación al buceo Procedimientos para montar y colocarse el equipo. Procedimientos para entrar y salir del agua con todo el equipo. Errores más comunes. Procedimientos para calcular de forma empírica el lastre que se necesita. Revisiones que deben hacerse del propio equipo y del compañero antes de sumergirse. Errores, sus causas. Objetivos y criterios de evaluación de los cursos de iniciación del buceo de las técnicas y habilidades de desplazamiento y flotación en el agua con el equipo completo. Técnicas de aleteo para desplazarse por la superficie y bajo el agua. Errores y ayudas. Técnicas para mantener la flotabilidad en la superficie y bajo el agua. Errores y ayudas. Técnicas para ascender y descender controlando la velocidad. Errores y ayudas. Buceo sostenible y desplazamiento por el fondo Objetivos y criterios de evaluación del curso de iniciación al buceo de las técnicas y habilidades de control de la respiración en inmersión con el equipo completo. 		



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas para respirar manteniendo la ventilación adecuada. ▪ Técnicas para realizar breves apneas. ▪ Técnicas para vaciar sumergidos la máscara de agua con el aire insuflado. Errores y ayudas. ▪ Técnicas y habilidades para mantener la respiración sin máscara bajo el agua. Errores y ayudas.
--	--

ASIGNATURA	Prevención de riesgos, auxilio y rescate		
	22 horas	12 Teóricas	10 Practicas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir sobre la prevención de riesgos en el buceo deportivo justificando las normas de seguridad que deben cumplirse y aplicando técnicas de valoración de las actitudes sobre seguridad. 2. Instruir en el auxilio a un compañero en el fondo y en la superficie durante la inmersión, en los cursos de nivel básico y avanzado de buceo deportivo, analizando las posibles situaciones de emergencia, y relacionándolas con los procedimientos y secuencias de actuación, y analizando los objetivos del curso y los recursos didácticos utilizables. 3. Instruir sobre primeros auxilios específicos en un accidente de buceo en los cursos de nivel básico, avanzado y de especialización de buceo deportivo, explicando las medidas que deben tomar, las técnicas específicas de primeros auxilios, y analizando los objetivos de los cursos y los ejemplos e imágenes que facilitan su aprendizaje. 		
Metodología	<p>La evaluación se centrará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La valoración de la calidad de cómo se ejecutan y demuestran los ejercicios. ▪ La capacidad de comunicación y corrección del instructor en una simulación en el agua. ▪ Contestar un cuestionario sobre aspectos organizativos y de seguridad de las prácticas ▪ El ejemplo que de sobre el cumplimiento de las normas de seguridad 		
Materiales	<p>Guía del Instructor de las especialidades de SVB y Rescate. Manuales de las especialidades de SVB y Rescate. Manual del B2E Guía del Instructor del B2E</p>		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas generales de seguridad. ▪ Normas de seguridad específicas en la planificación y realización de inmersiones con descompresión. ▪ Normas de seguridad específicas en la planificación y realización de inmersiones con mezclas respiratorias Nitrox. ▪ Normas de seguridad específicas en las inmersiones nocturnas y con poca visibilidad. ▪ Normas de seguridad específicas que deben cumplirse en las inmersiones en entornos confinados. ▪ Normas de seguridad específicas en situaciones de deriva en la superficie del agua. ▪ La seguridad basada en el sistema de compañeros. ▪ Comportamiento responsable. ▪ Objetivos de los cursos de buceo relacionados con el auxilio a un compañero. 		

N.I.F. G-79297180



N.I.F. G-79297180

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrés, angustia y pánico en el buceo. ▪ Actuaciones para impedir el pánico. ▪ Autorrescate. ▪ Catálogo de situaciones de emergencia en el fondo y en la superficie. ▪ Secuencia de actuación general para resolver una situación de emergencia. ▪ Respuestas a cada de situación de emergencia del catálogo. ▪ Técnicas de rescate y remolque. Errores, causas y tareas de aprendizaje y corrección. ▪ Situaciones simuladas de demostración y aprendizaje de la formas de actuación en situaciones de emergencia. ▪ Objetivos de los cursos de buceo, relacionados con la administración de los primeros auxilios específicos en la superficie ▪ Medidas generales de actuación. ▪ Cadena de supervivencia. ▪ Clasificación de los accidentes de buceo. Características de los accidentes. ▪ Efectos de la administración de oxígeno normobárico en los casos de ahogamiento, sobrepresión pulmonar y enfermedad descompresiva. ▪ El equipo de administración de oxígeno normobárico: botella, manoreductor, mascarillas y otros componentes. ▪ Técnicas y precauciones en el suministro de oxígeno normobárico. ▪ Errores en el suministro de oxígeno normobárico. ▪ Situaciones simuladas de demostración y aprendizaje de la administración de oxígeno normobárico. ▪ Situaciones de emergencia fuera del agua que pueden ocasionarse en un curso de buceo, actuaciones. Tipos, causas, medidas preventivas. ▪ Normativa en materia de seguridad y prevención de riesgos relacionadas con las instalaciones acuáticas, centros y embarcaciones de buceo. ▪ Entidades y servicios que pueden prestar auxilio en caso de accidente durante un curso de buceo deportivo. ▪ Contenidos y estructura de los protocolos de emergencias y el plan de evacuación. ▪ Repercusión de las decisiones correctas e incorrectas. ▪ Responsabilidad del director de curso. Normativa aplicable.
ASIGNATURA	Programación de cursos
8 horas	8 Teóricas 0 Practicas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concretar la programación de un curso de nivel básico, avanzado o de especialización de buceo analizando los contenidos de la programación general de referencia y las posibles adaptaciones. 2. Valorar el desarrollo y los resultados finales del curso de buceo aplicando técnicas específicas y procedimientos de recogida de información. 3. Elaborar los protocolos de actuación y el plan de evacuación para las actividades de los cursos de nivel básico, avanzado y de especialización de buceo deportivo analizando sus características y aplicando la normativa sobre seguridad.



Metodología	La evaluación se centrará: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el programa de un curso,. ▪ Elaborar el plan de evacuación para todas las actividades del curso. ▪ Contestar un cuestionario de conocimientos. 		
Materiales	Guías del instructor del B1E, B2E UD. Planes de evacuación		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secuenciación de objetivos en los cursos de buceo, el orden de consecución. ▪ Información necesaria para concretar la programación. ▪ Contenidos de la programación. ▪ Parámetros para evaluar la calidad de la programación ▪ Técnicas de evaluación global en los cursos de buceo deportivo. ▪ Procedimientos para evaluar el grado de satisfacción del alumno. ▪ Factores que influyen en la satisfacción del alumno. ▪ Expectativas de las entidades organizadoras de cursos. ▪ Eficacia y rentabilidad de los programas y los medios materiales y humanos que se utilizan en un curso de buceo deportivo. ▪ Permisos y formas de contratación de los servicios en los cursos de buceo deportivo. ▪ Tramitación de Títulos de Buceador deportivo 		
ASIGNATURA	Gestión de una Escuela		
12 horas	4	Teóricas	8 Prácticas
Objetivos El alumno ha de ser capaz de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y organizar cursos de nivel básico, avanzado y de especialización de buceo deportivo, analizando las características y requisitos materiales y humanos de acuerdo con las características técnicas de los cursos. 2. Elaborar y gestionar el presupuesto de las actividades de una Escuela de Buceo, reconociendo los tipos de presupuestos e interpretando balances finales sencillos. 3. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en los cursos de buceo deportivo, analizando sus funciones y discriminando la estructura de una escuela de buceo deportivo. 4. Organizar actividades de descubrimiento, conducción y cursos de buceo deportivo analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad. 		
Metodología	La evaluación se debe centrar en la calificación de: <ul style="list-style-type: none"> — los ejercicios de organización y presupuestación que se realicen — Los cuestionarios de conocimientos sobre regulación de las actividades. 		
Materiales	UD. Presupuestos y balances. UD. Coordinación del personal.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La información sobre un curso de buceo deportivo ▪ Documentación presentada por los alumnos. ▪ Convalidaciones y equivalencias de títulos de buceo deportivo, profesional y militar. ▪ Medios de transporte e instalaciones en los cursos de buceo. ▪ Medios didácticos de apoyo en los cursos de buceo. 		



N.I.F. G-79297180

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales y equipos de buceo de uso personal en los cursos de buceo. ▪ Medios de comunicación y primeros auxilios específicos en los cursos de buceo. ▪ Ratios alumno/instructor y alumno/buceador de seguridad en las sesiones teóricas y prácticas de los cursos de buceo deportivo. ▪ Características de las zonas de inmersión para la realización de las prácticas de los cursos de buceo. ▪ Introducción a los aspectos contables básicos. ▪ Los presupuestos, tipos. ▪ Factores a tener en cuenta al realizar un presupuesto de las actividades de una Escuela de Buceo. ▪ Interpretación de un balance. ▪ El análisis de las desviaciones. ▪ Funciones y tareas del director/coordinador de curso, antes del inicio de la actividad, durante y después del curso. ▪ Funciones y tareas de los técnicos, antes del inicio de la actividad, durante y después del curso. ▪ Coordinación de reuniones ▪ Distribución de tareas entre los técnicos de buceo autónomo. ▪ Funciones de coordinación en cursos y actividades de descubrimiento. ▪ Procedimientos de coordinación y comunicación. ▪ Objetivos, estructura y recursos materiales y humanos de una escuela de Buceo deportivo. ▪ Parámetros humanos, materiales y técnicos que determinan la calidad de una escuela de buceo deportivo. 				
ASIGNATURA	Adaptaciones metodológicas				
30 horas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; text-align: center;">20</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Teóricas</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">10</td> <td style="width: 25%; text-align: center;">Prácticas</td> </tr> </table>	20	Teóricas	10	Prácticas
20	Teóricas	10	Prácticas		
<p>Objetivos El alumno ha de ser capaz de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Concretar la programación, instruir y evaluar una unidad didáctica de un curso de técnico deportivo elaborando los medios didácticos gráficos necesarios. 6. Adaptar la programación de una actividad de aprendizaje o de un curso de buceo para que puedan participar personas con discapacidad eligiendo los recursos y materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del buceo originadas por el contexto. 7. Aplicar recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades de descubrimiento y conducción y en los cursos de buceo deportivo analizando las características de la tarea, y de los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del buceo originadas por el contexto. 8. Adaptar la programación de una actividad de aprendizaje o de un curso de buceo para que puedan participar niños eligiendo los recursos y materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del buceo originadas por el contexto. 				
Metodología	<p>La evaluación se debe centrar en la calificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — los ejercicios de programación que se realicen — Los ejercicios de materiales que se elaboren — Los cuestionarios de conocimientos sobre regulación de las actividades. 				



Profesorado	Equipo formado por: <ul style="list-style-type: none">— I3E que haya (o esté dirigiendo) un curso de TD.— I3E con la especialidad de Buceo Adaptado— I3E con formación en buceo con niños
Materiales	Manual de Pedagogía FEDAS Manual Buceo Adaptado UD. Buceo con niños.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">▪ Legislación sobre el TDBEA.▪ Ordenación de las enseñanzas de TDBEA (plan de formación)▪ Elaboración de materiales pedagógicos▪ Descripción de las necesidades propias de cada discapacidad para la práctica del buceo autónomo.▪ Características específicas.▪ Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.▪ Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor dificultades en la práctica del buceo autónomo.▪ Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad en la práctica del buceo autónomo.▪ Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica del buceo autónomo.▪ Adaptaciones metodológicas en las sesiones de descubrimiento y aprendizaje del buceo autónomo adaptado en función del tipo de discapacidad▪ Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del buceo autónomo según discapacidad.▪ La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en las actividades de descubrimiento, conducción y cursos de buceo adaptado.▪ Justificación de la práctica del buceo autónomo por personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.▪ Las vías específicas de incorporación a la práctica del buceo autónomo de personas con discapacidad.▪ Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica del buceo autónomo.▪ Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades del buceo autónomo.▪ Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades del buceo autónomo, al tipo de discapacidad.▪ Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades del buceo autónomo.▪ Características del material de buceo adaptado.▪ Las ayudas técnicas para la práctica del buceo autónomo▪ Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades del buceo autónomo.



Anexo 2 Bloque común

NIVEL 2

Área de Fundamentos biológicos	
1. Estudio del sistema locomotor: osteología, artrología y miología	25 h
2. Los grandes sistemas funcionales del organismo	
3. Respuesta cardio-respiratoria al ejercicio	
4. Las fuentes de energía y los principios energéticos	
5. Factores fisiológicos de las cualidades físicas	
6. Elementos de dietética y nutrición	
Área del Comportamiento y del aprendizaje	
1. Elementos de la psicología	15 h
2. Procesos básicos del comportamiento humano	
3. Análisis psicológico del entrenamiento y de la competición deportiva	
4. Análisis sociológico del deporte actual	
Área de Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	
1. Origen y evolución del entrenamiento deportivo.	25 h
2. La preparación para el entrenamiento.	
3. Los principios fundamentales del entrenamiento.	
4. Las cargas de entrenamiento	
5. Procesos de fatiga-recuperación	
6. Relaciones entre entrenamiento, edad y sexo.	
7. Los sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.	
8. La planificación y el control del entrenamiento.	
Área de Organización y legislación del deporte	
1. Los Comités Olímpicos	5 h
2. Federaciones deportivas internacionales	
3. Las ligas y los campeonatos nacionales	
4. Campeonatos internacionales y Juegos Olímpicos	



Anexo 3 Calendario

Primera Fase del Bloque Específico 84 horas abril-mayo 2011

4	5	6	7	8	9	10
			A1	A2	A1	A1
			A1	A2	A1	A1
					A1	A1
					A1	A1

11	11	11	14	15	16	17
A2		A2	A2	A2	A2	A2
A2		A2	A2	A2	A2	A2
					A2	A2
					A2	A2

18	19	20	21	22	23	24
A2	A2					
A2	A2					

25	26	27	28	29	30	1
A2		A2	A2			
A2		A2	A2			

2	3	4	5	6	7	8
	A2	A3	A3		A3	A3
	A2	A3	A3		A3	A3
					A3	A3
					A3	A3
					A3	A3
					A3	A3
					A3	A3

9	10	12	12	13	14	15
A3		A3	A3	A3		
A3		A3	A3	A3		

N.I.F. G-79297180



16	17	18	19	20	21	22
A3	A3	A3	A3		A3	A3
A3	A3	A3	A3		A3	A3
					A3	A3
					A3	
					A3	
					A3	A3
					A3	

Segunda Fase del Bloque Específico 30 horas MAYO-JUNIO 2011

30	31	1	2	3	4	5
A5		A5	A5	A5		
A5		A5	A5	A5		

6	7	8	9	10	11	12
A4		A4		A4	A4	A4
A4		A4		A4	A4	A4
					A4	

13	14	15	16	17	18	19
A4		A4		A4	A4	A4
A4		A4		A4	A4	A4
					A4	

Tercera Fase del Bloque Específico 54 horas Noviembre 2012

	1	2	3	4	5	6
		A6		A6	A6	A6
		A6		A6	A6	A6
		A6		A6	A6	A6
						A6
						A6

7	8	9	10	11	12	13
A6			A6	A6	A6	A6
A6			A6	A6	A6	A6
A6			A6	A6	A6	A6
						A6
						A6

N.I.F. G-79297180



14	15	16	17	18	19	20
A6		A6		A6	A6	A6
A6		A6		A6	A6	A6
A6		A6		A6	A6	A6
						A6
						A6
						A6
						A6

21						
A6						
A6						
A6						

Cuarta Fase del Bloque Específico 42 horas enero 2012

9	10	11	12	13	14	15
A7		A7		A7	A7	A8
A7		A7		A7	A7	A8
A7		A7		A7	A7	A8
						A8
						A8
						A8

1	17	18	19	20	21	22
A8		A8		A8	A8	A8
A8		A8		A8	A8	A8
A8		A8		A8	A8	A8
						A8
						A8
						A8

23	24	25				
A8		A8				
A8		A8				
A8		A8				

N.I.F. G-79297180



Bloque Común 70 horas julio 2011

4	5	6	7	8	9	10
AF		AF		AF	AF	AF
AF		AF		AF	AF	AF
AF		AF		AF	AF	AF
						AF
						AF

11	12	13	14	15	16	17
AF		AF		AC	AC	AC
AF		AF		AC	AC	AC
AF		AO		AC	AC	AC
						AC
						AC

18	19	20	21	22	23	24
AC		AT		AT	AT	AT
AC		AT		AT	AT	AT
AC		AT		AT	AT	AT

25	26	27	28	29	30	31
AT		AT		AT	AT	A0
AT		AT		AT	AO	A0
AT		AT		AT	A0	A0

N.I.F. G-79297180